



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 68

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
1	54001-23-33-000-2020-00557-00	Reparación de Perjuicios Causados a un Grupo	PASCUAL BUITRAGO CARRILLO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	TRASLADO EXCEPCIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 15 septiembre de 2022 a las Ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 15 septiembre de 2022 a las Cinco de la tarde (05:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 15 septiembre de 2022 a las Ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) D as Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander